

Ley de memoria histórica (histórica)

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID DESPOJA A FRANCO DE SUS HONORES

EDUARDO PALOMAR BARÓ

Los medio de comunicación anunciaron que el lunes 29 de junio de 2009, todos los grupos municipales de Madrid reunidos en Pleno, acordaron retirar al Generalísimo Franco, los títulos recibidos por parte del Consistorio. Así Francisco Franco dejaba de ser alcalde honorífico de la capital de España e hijo adoptivo de la ciudad, gracias a la aprobación de los tres grupos municipales de una iniciativa de IU, que reclamaba se aplicara la Ley de Memoria Histórica.

El debate de la propuesta no estuvo exento de polémica, ya que la edil de IU Milagros Hernández instó al Grupo Municipal Popular a *“dejar claro ya que no tolera el terrorismo ni tampoco el fascismo, porque ambas son contrarias al sistema democrático que se quiere para la ciudad”*. *“Ante la evidencia de que hay personas que lucharon por la democracia en la ciudad sin reconocimiento alguno, tenemos que dejar limpio de apoyos a los dictadores en las instituciones democráticas, e iniciar una nueva etapa de aplicación justa y objetiva de la Ley de Memoria Histórica”* (todo eso, manifestado por una comunista, no deja de tener su guasa). Añadiendo además su preocupación por el *“resurgimiento de movimientos nazis”* en los últimos años, un fenómeno *“super preocupante”* al que el Consistorio *“deberá hacer frente”*.

Ante estas peticiones, el portavoz del Gobierno municipal y vicealcalde, Manuel Cobo, recordó que *“esta iniciativa está sobrepasada por múltiples iniciativas tomadas en los últimos años en las instituciones democráticas, empezando por el Congreso”,* y rechazó que IU dé *“ninguna lección sobre que el Ayuntamiento deje clara su oposición al fascismo y al terrorismo”* porque *“el Grupo Popular y el PP han condenado el régimen dictatorial de Franco en muchas ocasiones”*. *“Ese régimen y cualquier otro que haya en el mundo, incluso los de los amigos que nos traen puros a las fiestas del partido, también éstos hay que condenar porque no hay libertad ni elecciones democráticas”,* afirmó Cobo en referencia a situaciones como la cubana. *“Quizá, a diferencia de otros partidos, el PP y el PSOE no hacemos exaltación de personas que apoyan sin duda a partidos terroristas, como Sastre”,* destacó. Además, criticó que la concejala de la coalición de izquierdas inste al Partido Popular a *“pasar ninguna reválida”* porque ya se superó con *“la Constitución y la Ley de Amnistía”* para *“retirar todos aquellos actos o signos de exaltación a la dictadura”*.

Por su parte, el portavoz socialista, David Lucas, recordó que la propuesta buscaba *“hacer justicia con quienes perdieron la vida por la lucha de la libertad y que sufrieron la represión fascista”* y subrayó que mantener los honores sería un *“insulto a las víctimas, a los represaliados, a sus familias y a todos los demócratas”*. *“A partir de este momento otros seguirán nuestro ejemplo, todos debemos adoptar este acuerdo por dignidad democrática”,* zanjó.

Después de estas surrealistas y cómicas manifestaciones realizadas por ‘los demócratas de toda la vida’ como los comunistas, socialistas y los maricomplejines del Partido Popular, vamos a exponer un histórico e interesantísimo documento, en el que se relata la concesión al Generalísimo Francisco Franco, de los títulos de Alcalde Honorario, Hijo Adoptivo, Medalla de Honor y Medalla de Oro que el Ayuntamiento de Madrid concedía a los ciudadanos excepcionales.

17 marzo de 1964: La Corporación Municipal ante Francisco Franco

El acuerdo se adoptó por unanimidad en un Pleno extraordinario celebrado el 17 de marzo de 1964, coincidiendo con el XXV aniversario de la liberación de la capital de España.

Presidió aquella histórica sesión el entonces alcalde, don José Escrivá de Romaní, conde de Mayalde. En el curso de la sesión plenaria se dio cuenta de una moción de la Alcaldía Presidencia, concebida en los siguientes términos:

«Este año se cumple el XXV aniversario de la liberación de la capital de España por las tropas nacionales y de la terminación de la guerra. Con tan fausto motivo, en todos los rincones de nuestra Patria se dispone a celebrar los 25 años de paz que, gracias a nuestro Caudillo, venimos disfrutando los españoles.»

El Concejo madrileño que cada año, por estas fechas, ha hecho acto de presencia ante el Generalísimo para rendir cuentas de la labor desarrollada y presentar el plan de necesidades del ejercicio siguiente, tiene especiales razones para destacar, en el momento actual, tan significada efeméride.

A estos efectos se han organizado diversos actos, la mayoría de ellos de tipo popular, con el fin de que el vecindario madrileño se una jubilosamente a la iniciativa municipal.

El Caudillo de España, que ya está en posesión de la Medalla de Honor de Madrid, ha demostrado siempre su gran preocupación por cuantos problemas fundamentales afectan a la Villa y nosotros, cuantos constituimos la gran familia madrileña, sabemos valorar y apreciar debidamente estos desvelos, de los que nos sentimos orgullosos. Año tras año ha venido animando al Ayuntamiento a poner en marcha los proyectos existentes, nos ha dado consejos y orientaciones y ha demostrado un interés excepcional, minucioso y constante por los asuntos y problemas de Madrid, pues su ilusión, como la de cuantos hemos ostentado puestos de responsabilidad en el Concejo, es lograr que Madrid se convierta en una ciudad grande, alegre, limpia y progresiva, digna de ser la capital de nuestra Patria.

Su apoyo lo hemos sentido a través de las disposiciones publicadas en el “Boletín Oficial del Estado”, sobre realizaciones de grandes obras, establecimiento de servicios y, recientemente, la concesión de un régimen especial para el Municipio.

Como obligado reconocimiento a esta actitud y en recuerdo de la ejemplar y meritoria labor por él realizada, el Ayuntamiento madrileño, siguiendo tradicional costumbre y al igual que ya se hizo con diversos monarcas españoles –entre ellos Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII–, estima que, con arreglo al artículo 307 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, debe otorgársele el máximo honor o distinción, a cuyo efecto, el que suscribe tiene el honor de proponer a Vuestra Excelencia acuerde nombrar a Su Excelencia Don Francisco Franco Bahamonde, Alcalde Honorario de la capital de España, con las máximas preeminencias y honores que esta distinción lleva consigo.»

Leída esta moción por el secretario general se dio cuenta de otra, también de la Alcaldía Presidencia, que decía:

«Desde que terminó la guerra de Liberación, el Caudillo de España, que había residido durante muchas épocas en nuestra Villa, ha sido vecino de la misma, en especial desde que el término municipal de El Pardo se anexionó al de la capital.

Su cariño a la Ciudad y su vinculación a la misma es tan considerable que mueve a todos los miembros de la Corporación a proponerle para su nombramiento de

Hijo Adoptivo de Madrid, máxima distinción que el Concejo madrileño, celoso de sus tradiciones, ha guardado con verdadero rigor en cuanto a su concesión.

En virtud de lo expuesto y coincidiendo con el acuerdo que en esta sesión se adopta del nombramiento de Alcalde Honorario de la capital de España, el que suscribe, interpretando el sentir unánime del pueblo madrileño de gratitud y reconocimiento hacia tan ilustre vecino de la Villa y el deseo de todos de honrar a quien nos honra, tiene el honor de proponer a Vuestra Excelencia que, de conformidad con el artículo 307 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y con el de Honores y Distinciones de la propia Corporación, se nombre Hijo Adoptivo de Madrid a Su Excelencia Don Francisco Franco Bahamonde, jefe del Estado español y Generalísimo de los Ejércitos nacionales.»

Terminada la lectura de las dos mociones hizo uso de la palabra el alcalde, conde de Mayalde, que pronunció el siguiente discurso:

«Señores concejales: Cómo habéis oído, estos acuerdos nos llevan a cumplir un deber que teníamos con quien desempeña la más alta magistratura de la Nación.

España entera, como quien de repente se da cuenta de algo inusitado, extraordinario y grato, se prepara para conmemorar el XXV aniversario de la paz; veinticinco años de paz es verdaderamente algo extraordinario en cualquier país, pero más en España, porque si miramos atrás en la historia de nuestra Patria, casi estoy seguro de que no los podemos encontrar; veinticinco años de paz consecutiva, auténtica, de solidaridad y concordia entre todos los españoles al servicio de una causa común: la grandeza de la patria. Antes de estos veinticinco años de paz tuvo España un período de tres años de guerra civil, la más tremenda de todas las que ha padecido nuestro país, tres años en la que combatimos la mayor parte de los que estamos aquí a las órdenes del Caudillo, en una lucha que para todos parecía desesperada y que sólo para nosotros, que habíamos depositado la confianza en Franco, únicamente podía terminar con la victoria. Antes de estos años de paz vivimos tiempos difíciles, dramáticos y de ruina, con constantes cambios políticos. Un hombre que estaba al frente de una guarnición se puso al frente de nuestro Ejército y salvó a nuestra Patria. La victoria representaba la hora de la paz, pero ésta pronto se vio nuevamente perturbada, porque inmediatamente después de terminada nuestra Cruzada empezó la gran guerra universal, en la que parecía inevitable e irremediamente que se viese envuelta nuestra Nación. Los que tuvimos la suerte y el honor de colaborar con el Caudillo y conocíamos su modo de pensar, sabíamos que España no iría a la guerra. Pero esto, qué pocos lo creían porque parecía prácticamente imposible. Sin embargo, la prudencia de Franco, su tacto, su serenidad a toda prueba, pudo salvarnos. Franco nos salvó de haber entrado en una contienda y de haber perdido una guerra que, evidentemente, habría acabado con nuestro país.

La paz se salvó, la primera etapa de la paz, la más dramática y difícil. Llegó después el cerco de incompreensión absoluta y de hostilidad de una gran parte de los vencedores, que presionaron sobre el pueblo español para acabar con la paz lograda. Y otra vez la serenidad de Franco, secundada de un modo emocionante y grandioso por el pueblo español, representado por este pueblo de Madrid, que se congregó en la plaza de Oriente y como un solo hombre respaldó al Caudillo, que nuevamente salvó a España de una catástrofe peor, seguramente, que la de 1936.

Después, fatigosamente, España ha ido día a día ganando el camino de la paz, y hoy, en vísperas de este aniversario de la Victoria, nos encontramos con que hemos

vivido veinticinco años de paz, de una paz constructiva y que nuestro país no se está todavía forjando para salir adelante, sino que nuestra Patria tiene una situación firme y sólida en el mundo, logrado todo ello gracias a la serenidad, al equilibrio, al talento político de Franco. Y el pueblo español, que le ha secundado y que reconoce la ingente obra, continúa junto a su Caudillo, firme y unido, decidido a seguirle para el mejor servicio de la Patria.

Y en estas circunstancias, cuando vamos a celebrar los veinticinco años de la paz, los ediles, los administradores de Madrid, queremos expresar nuestro reconocimiento a quien nos ha dado este inmenso beneficio. Por eso yo, interpretando el sentir unánime de todos vosotros, planteé en la Comisión Municipal de Gobierno, hace unos días, la necesidad de exteriorizar nuestro sentimiento, de asociarnos al júbilo de la Patria en esta efemérides de los veinticinco años de la paz, y asimismo manifestar nuestra gratitud, una vez más, al Caudillo de la forma más solemne posible: concediéndole aquellos honores y dignidades que el Concejo puede otorgar y que hasta ahora no habían sido concedidas al Jefe del Estado, principalmente porque todos conocemos su modo de ser modesto, su afán de eludir la ostentación, de no querer aparecer en primer plano. Prueba de ello es que uno de los primeros acuerdos que quiso tomar el Ayuntamiento de Madrid, después de la Liberación, fue el de dar el nombre del Jefe del Estado al paseo de la Castellana, decisión que fue rechazada por Su Excelencia.

De acuerdo con lo que la Comisión de Gobierno ha decidido, vienen aquí estas propuestas y yo os pido que por unanimidad, aclamación, puesto que brota del fondo de vuestro corazón, recojáis ambas propuestas y las hagáis vuestras con el mayor entusiasmo, de un modo unánime y definitivo.»

Finalizado el discurso del alcalde, los concejales, puestos en pie, aplaudieron largamente las propuestas y las palabras pronunciadas. Hecho de nuevo el silencio, el Conde de Mayalde manifestó que la calurosa acogida que habían tenido ambas propuestas y la prolongadísima ovación que había subrayado sus palabras constituían la más grata recompensa que había podido recibir en su vida, interpretando fielmente el sentimiento de todos los miembros de la Corporación municipal.

Sin embargo, la primera distinción que el Jefe del Estado recibió de la Corporación y el pueblo de Madrid fue en el año 1942. Se trataba de la primera Medalla de Oro que el Ayuntamiento concedía. Su otorgamiento se hizo en un Pleno extraordinario celebrado el 31 de diciembre de ese año. La moción por la que se solicitaba tal distinción decía:

«Creada por acuerdo reciente la Medalla de Madrid para galardonar servicios relevantes prestados a la Villa, nadie podrá ostentarla con mayores títulos que el Caudillo insigne que en gloriosa Cruzada, que su genio hizo triunfar, salvó la España del más grave trance de su historia, y que dedicó, en el curso de la épica campaña liberadora, su máxima atención a rescatar Madrid del poder rojo, y una vez lograda la ansiada liberación, en los días de paz que han seguido a los imborrablemente trágicos de cautividad marxista, ha mostrado incesantemente sus preferencias por la capital de España y no ha omitido, desde las altas esferas del Gobierno que solícitamente rige, ni su estímulo constante ni su valioso apoyo a la ardua empresa de restauración de la Ciudad para que ésta recobrara, como por fortuna ha sucedido, el rango que antes tuviera y que la horda roja trató infructuosamente de arrancar para siempre.

Por todo ello esta Alcaldía, haciéndose intérprete del común sentir del Concejo y pueblo madrileños, se cree en el deber de proponer a Vuestra Excelencia que se

honre otorgándole la primera Medalla de Oro de Madrid, instituida por acuerdo municipal de 10 de los corrientes, a Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales Don Francisco Franco Bahamonde, y que se autorice a la Alcaldía para llevar a efecto este acuerdo con la solemnidad y decoro que merece la gloriosa personalidad del Caudillo de España.»

Años más tarde, el 30 de diciembre de 1959, se le concedía la también recién creada Medalla de Honor, distinción que hasta la fecha actual ha sido únicamente concedida a la Patrona de Madrid, Virgen de la Almudena, al Generalísimo Franco, al Presidente Eisenhower, al almirante Carrero Blanco, éste a título póstumo, y al Presidente del Gobierno don Carlos Arias Navarro.

Referente a la propuesta de concesión de la Medalla de Honor para el extinto Jefe del Estado decía, entre otras cosas:

«Cuando en el año 1957 hubo de ponerse de manifiesto el propósito de la Corporación de redactar un Reglamento de Distinciones Honoríficas, con la creación, sin perjuicio de las entonces existentes, de una Medalla de Honor para su concesión por el Ayuntamiento en determinadas y especiales circunstancias, se previó que esta nueva distinción se otorgaría en primer término a la Patrona de la Villa, la Santísima Virgen de la Almudena, y a Su Excelencia el Jefe del Estado, que estaban ya en posesión de la Medalla de Madrid, en su categoría de oro.

Y es llegado el momento ahora, en que se somete a Su Excelencia en esta misma sesión, la redacción definitiva de aquel Reglamento, de que la Corporación acuerde, como se permite proponer esta Alcaldía, ratificando aquella decisión, la concesión de la Medalla de Honor de la Villa a la Santísima Virgen de la Almudena y a Su Excelencia el Generalísimo Franco, sin que sea necesario en estos dos casos aducir mayores méritos que abonen tal determinación, ya que están en el ánimo de todo el Concejo.»

A lo largo de su vida, Franco ha tenido numerosos contactos con el Ayuntamiento madrileño. Todos los años, con motivo de la liberación de Madrid, el Caudillo recibía en su residencia de El Pardo a la Corporación en pleno para interesarse por las realizaciones, proyectos y problemas de la Ciudad. Pero también en varias ocasiones el Generalísimo Franco honró al Ayuntamiento con su presencia en la Casa de la Villa

La primera vez fue en junio de 1947, con ocasión de una cena de gala ofrecida en el Salón de Tapices a Eva Duarte de Perón, durante su viaje a España. Una lápida conmemorativa, colocada junto al retrato del Caudillo que preside el Salón de Sesiones, da constancia del hecho. En ella se lee:

«Francisco Franco, Caudillo de España y Generalísimo de los Ejércitos, por quien Madrid reanudó su destino, visitó por primera vez esta Casa de la Villa el día XII de junio de MCMXLVII. En memoria del acontecimiento y como testimonio de fidelidad la Corporación dispuso fijar esta lápida.»

El 17 de mayo de 1953 volvió de nuevo el Caudillo a la Casa de la Villa. En esta ocasión el motivo fue la cena de gala ofrecida por el Ayuntamiento al Presidente de la República portuguesa, Craveiro Lopes, durante su estancia en España. Cuatro años más tarde, el 30 de octubre de 1957, el Jefe del Estado presidía de nuevo en el Salón de Tapices una cena, ofrecida esta vez al Presidente libanés señor Chamoun.

Asimismo, el Jefe del Estado asistió a la recepción que en la noche del 28 de junio de 1958 el Ayuntamiento ofreció al Cuerpo diplomático en los jardines de Cecilio Rodríguez de El Retiro, y años más tarde –el 3 de julio de 1962– y en el mismo lugar a una cena de gala que el Ayuntamiento organizó en honor del Presidente Macapagal, de Filipinas.

“Apuntaciones sobre la derecha y el franquismo”

Por su gran interés, transcribimos unos párrafos del artículo publicado en el Boletín Vistazoalaprensa.com, en la semana del 8/07/2009, titulado “*Apuntaciones sobre la derecha y el franquismo*” de Antonio Castro Villacañas.

[...] Cualquiera que tenga un mínimo conocimiento de lo que Francisco Franco fue antes y después del 18 de julio de 1936, y sobre todo desde esta fecha hasta la de su muerte, no encontrará nada de extraño en que quienes se precien de ser comunistas o socialistas hagan cuanto puedan para privar de reconocimientos, títulos y honores a quienes les derrotó en diferentes batallas bélicas y políticas durante casi cuarenta años. Verdad es que Milagros Hernández, la concejal comunista encargada de presentar y defender la moción condenatoria de referencia, fiel a la línea de actuación y a la manera de ser de su partido, se pasó de la raya cuando argumentó que con la retirada de los títulos honorarios concedidos a Franco “se dejaba claro que no se toleraba el terrorismo ni tampoco el fascismo, porque ambas actitudes y prácticas son contrarias al sistema democrático que se quiere para la ciudad”. Tanto ella como su propio partido y el partido aliado sabían y saben de sobra que a Franco pueden reprochársele muchas cosas, pero que esas dos no son precisamente las más adecuadas aunque resulten útiles para examinar al PP de lo que IU y el PSOE llaman “reválida democrática”...

[...] A mi leal saber y entender, en nada disminuye o incrementa la valoración histórica de Franco el que los hoy concejales del Ayuntamiento de Madrid hayan acordado retirarle los títulos de Alcalde Honorario e Hijo Adoptivo y las Medallas de Oro y Honor que le fueron concedidas antaño por otros concejales. Dicho acuerdo solo representa una doble mancha en el libro de historia de la Corporación citada: por un lado, una gota de mala leche reveladora de que hay mucha gente que ni olvida ni perdona lo que sucedió hace entre 34 y 70 años (asusta pensar qué habrían hecho estos espíritus justicieros si en vez de haber perdido la guerra en 1939 hubieran salido entonces vencedores de ella); junto a esta gota, otra más grande, no se sabe bien si es de sudor o de baba, procedente de la frente o la boca de quienes sólo actúan por miedo o por halago, contribuye a ensuciar la página de la historia madrileña correspondiente al día 29 de junio del año 2009.